# oncepción

#### PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION** 

## REGIÓN DEL BÍO BÍO

	URBANO	RURAL
--	--------	-------

NUMERO DE PERMISO
685
FECHA
15/12/2014
ROL S.I.I
1219-349

-OBRA NUEVA-

#### **VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. Nº 15505 de fecha D) El Certificado de Informaciones Previas Nº E) El anteproyecto de Edificación Nº de fecha F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta integramente al Anteproyecto de Edifificación aprobado. G) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha I) Otros (especificar): **RESUELVO:** -OBRA NUEVA-1.- Otorgar permiso para construir con una superficie edificada de pisos de altura c/u, destinados a **HABITACIONAL** para el predio ubicado en calle /avenida /camino **AVENIDA QUINTA JUNGE** Lote No Sector PEDRO DE VALDIVIA 117 K-1 Manzana **URBANO** HE1 del Plan Regulador Comunal. Zona aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. 2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>		R.U.T.	
ARUTA VANDEPUTTE CARLOS FELIPE			
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE	R.U.T.		
DEMARTA BORLANDO MARIO ALBERTO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>REVISOR INDEPENDIENTE</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
A PROPUESTA			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>SUPERVISOR</b>		R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.			
••••				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>		R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.			
HERNANDEZ VARELA JULIO IGNACIO				
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)		R.U.T.		
*****				
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.			
*****				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>REVISOR DEL CALCULO</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.			

#### 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

	(-)						
$\square$	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		HABITACIONAL			
		CLASE Art. 2.1.33 O	GUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC		
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.						
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	2.1.28 O.G.U.C. DESTINO ESPECIFICO:					
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:					

#### **6.2- SUPERFICIE EDIFICADA**

SUPERFICIE TERRENO	800,67 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	340,10		340,10
TOTAL	340,10		340,10

### 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	Р	ERMITIDO	PROY	ECTADO					PERMIT	IDO	PRO	DYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		2,8		0,42			COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO		0,5				0,27
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES					DENSIDAD				-				
ALTURA MAXIMA EN METROS		18,5m	7	,52m	ADOSAMIENTO		40%		b	39,82%			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO			2							
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO													
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.	S.U.C.												
Art. 121 Art. 122 Art. 123				Art. 124 Art. 55			Otro		)				
EDIFICIOS DE USO PUBLICO							Todo			Parte	<b>V</b>	No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO				Si	<b>☑</b> No		Res. Nº		-	FECHA			

#### 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ALES COMERCIALES EST		
OTROS (ESPECIFICAR):				

#### 6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DEST	TINO	CLASIFIC.	M2		VALOR		
PISO 1	1	222,66	HABITAC	CIONAL	В3	222,66		222,66		40.082.363
PISO 2	1	117,44	HABITAC	CIONAL	В3	117,44		21.141.079		
	•		-		TOTALES	340,10		61.223.442		
PRESUPUESTO								61.223.442		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	918.352									
DESCUENTO POR UNIDADES REPETID	0									
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	918.352									
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVO	0									
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	0									
TOTAL A PAGAR			•					918.352		
GIRO INGRESO MUNICIPAL Nº 4909432 FECHA								10/12/2014		
CONVENIO DE PAGO Nº FECHA VALOR \$										

**NOTAS:** SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	340,10 M <sup>2</sup>
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley Nº 19.472 punto 17	Obras Municipales para la
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad	
3	En la construcción deberá dar estricto cumplimiento a las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbania	smo y Construcciones
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas esta Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificac	
5	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayes de la calidad de Hormigón empleado en la obra.	
6	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras)	
7	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberán concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta arquitecto de la obra	a omisión el propietario y el
8	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alg definitiva parcial o total	uno antes de su recepción

RESB

RICARDO SCHNEIDER B.
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)